Expediente: **1895/15**
Carátula: **JEREZ MARIA DE LAS MERCEDES C/ SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES (S.O.E.M.) S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/03/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27125763028 - CONTINO, LUISA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES, (SOEM)-DEMANDADO
20301170506 - JEREZ, MARIA DE LAS MERCEDES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1895/15

H105024955433

REF: JEREZ MARIA DE LAS MERCEDES c/ SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES (S.O.E.M.) S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE - EXPTE 1895/15

Sr. Juez:

Informo que la planilla de actualización presentada por el Dr. Gramajo Jorge Agustín en fecha 13/12/2023, fue notificada a la contraria en su domicilio real conforme proveido de igual fecha ; y no fue objeto de observación alguna. Además, del cotejo de la misma, fechas e índices utilizados, surge que se encuentra ajustada a derecho, tal cual lo establece la sentencia de fecha 15/02/2023 . Es cuanto puedo informar. Secretaria:marzo de 2024. Y presento a despacho.-

San Miguel de Tucumán,marzo de 2024.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En consecuencia,se aprueba la planilla presentada por el Dr Gramajo Jorge Agustín en fecha 13/12/2023.MLR1895/15

Actuación firmada en fecha 15/03/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.